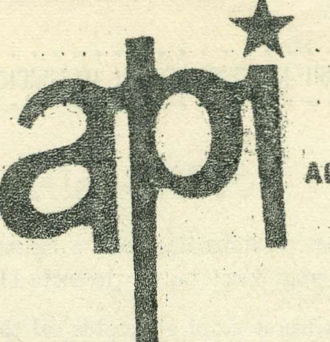
AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA



AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR

BARCELONA 23 OCTUBRE 1973 Nº 35

= = = = = = = = = =

URGENTE. ULTIMA HORA.- El juicio contra los abogados laboralistas Montserrat Avilés, Alberto Fina y Asunción Soler tendrá lugar el próximo día 22 de noviembre a las 5 de la tarde en el Tribunal de Orden Público de Madrid. Como se recordará las peticiones fiscales ascienden a 11, 11 y 9 años respectivamente, ello por supuesta propaganda ilegal y reunión clandestina, que corresponden a la edición de un Boletín para los socios del Despacho de los conocidos laboralistas barceloneses, y a la celebración de reuniones de consulta con clientes,obreros todos ellos de la empresa SEAT. En el próximo Boletín, API dará a conocer una amplia información sobre el extraño montaje efectuado por el gobierno alrededor de este juicio, y las reacciones suscitadas en los medios barceloneses.

- - - - - -

ULTIMA HORA.- EL ALCALDE DE EL VENDRELL PROHIBE ACTOS DE HOMENAJE A PAU CASALS.

El Vendrell (Tarragona).-23 de octubre.- El alcaldd de El Vendrell, Jesús Trayner, conocido por su vinculación a grupos blaspiñaristas, ha prohibido hoy dos actos de homenaje a Pau Casals en esta su villa natal.

El grupo de boy-scouts local había instalado en la puerta de la iglesia parroquial, con permiso del rector, unos altavoces por donde se difundía música del recientemente fallecido artista. El alcalde, personalmente, se personó en el lugar, ordenando desmontar la instalación y tomando nota de los nombres de los organizadores.

En la casa natal de Pau Casals se colocó una mesa con pliegos para recoger firmas de quienes deseasen adherirse al duelo. Las personas que por allí pasaban colocaban, además, flores. El alcalde de El Vendrell se personó igualmente allí, haciendo retirar los pliegos de firmas. La gente continuó echando flores al suelo. El alclade se ha distinguido por negarse a hacer ninguna declaración a la prensa sobre la personalidad artística y humana del recientemente fallecido Pau Casals, en los días subsiguientes a su muerte.

---oo0oo---

CRONOLOGIA

Jueves 11.- Madrid: El fiscal del TOP en sus conclusiones provisionales acusa a los autores del atraco a mano armada contra el Banco Atlántico, pertenecientes todos ellos a un grupo fascista, de ¡tenencia ilícita de armas!.

Viernes 12:-Barcelona: Magistratura del Trabajo declara improcedente el despido del obrero de SEAT y jurado de empresa, Agustín Alonso Morales, y condena a la empresa, a opción del trabajador, a que éste sea readmitido en su puesto de trabajo, o bien, que le indemnice con la cantidad de 237.000 ptas., además del abono de los salarios desde la fecha de tramitación de la demanda. Cabe señalar que en un acto previo de reconciliación, que finalizó sin avenecia, la empresa había ofrecido a Morales la indemnización de 700.000 ptas. que éste rechazó. . . . .

Sábado 13.- Bruselas: El Sr. Mansholt, padre de la Europa verda y antiguo presidente de las Comunidades Europeas, en una entrevista concedida a "Cambio 16", al referirse a las declaraciones efectuadas por el ministro de Asuntos Exteriores francés en San Sebastián, Sr. Jobert, en las que éste afirmaba que Francia quería la entrada inmediata de España en la CEE, puntualiza: "El Sr. Jobert puede decir lo que quiera, pero en mi opinión no hay ninguna posibilidad", añadiendo a continuación "la mayor ayuda que se puede prestar -refiriéndose a España- es afirmar que debe ponerse en funcionamiento un parlamento (...) que cumpla las condiciones para estar representado en el Parlamento Europeo (...) Debemos afirmar también que mientras no se efectúe este desarrollo no hay ninguna posibilidad de que España llegue a ser miembro de la Comunidad y dejarlo muy claro".

Granada: El Sr. Cerezo Galán dimite de su cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras por discrepancias con la Política de Educación. "Al aceptar mi cargo me embarqué en el empeño de una Universidad democrática y autónoma, acorde con el espíritu de la Ley General de Educación en la que sonceramente he creído. Mi dimisión de hoy sólo indica sencillamente que estoy desilusionado y hasta me atrevería a decir que desmoralizado".

Martes 16.- Madrid: Por tercera vez en el transcurso de los 15 días que dura ya la lucha, la dirección de la fábrica de Rodamientos SKF Española S.A. -con sede en Madrid-, ha vuelto a cerrar sus puertas "sine die". Los obreros del turno de la mañana y los de la tarde -hasta un total de 600- entraron en la fábrica pero se negaron a trabajar, por lo que la empresa llamó a la policía que los hizo desalojar.

La factoría fué cerrada por primera vez el 3 de octubre, reabierta el día 8 y vuelta a cerrar el mismo día. La lucha estalló el pasado día 1 debido a que el acuerdo suscrito entre la empresa y el Jurado en torno a la no implantación de los nuevos cronometrajes de tiempo no fué respetada por la empresa que a partir del pasado 20 de setiembre trató de implantarlos. Hasta el momento la empresa ha despedido a 62 trabajadores de los que tan sólo dice estar dispuesta a readmitir a 6.

Madrid: Calvo Serer gana un pleito sobre titularidad de las acciones del desaparecido -por orden ministerial- diario "Madrid".

Andorra la Vella: La extrema derecha andorrana ha lanzado una nueva campaña clandestina (amenazas, pintadas, etc.) contra la conocida reivindicación de los andorranos de primera generación (ciudadanos andorranos hijos de padres extranjeros) de que se les concedan los derechos políticos de los que carecen en la actualidad.

Miércoles 17.- Madrid: El diario ABC de Madrid pide que los candidatos a concejal puedan opinar sobre cuestiones políticas en general.

Barcelona: La policía desaloja a los trabajadores de JOSA que se encontraban en huelga y reunidos en asamblea en los locales de la empresa. La lucha se había iniciado el día anterior ante la negativa de la dirección a dar una respuesta a la petición de los trabajadores: aumento de 600 ptas. a la semana igual para todos.

Jueves 18.- Pamplona: La policía señala que los cinco ciudadanos franceses que asaltaron una sucursal del Banco Central, en esta ciudad, "estaban a sueldo del GAC (Grupos de Acción Carlista)".

Barcelona: La Federación de Padres de Familia requiere al rector Carreras Llansana para que proceda a la inmediata apertura del curso académico de la Universidad Central de Barcelona.

Viernes 19.- Madrid: Tras el requerimiento notarial presentado por la Federación de Padres de Familia de Barcelona, el Ministerio de Educación sale en defensa del rector Carreras Llansana, señalando que "la Universidad de Barcelona fué autorizada por la Dirección General de Universidades para establecer el calendario académico a partir del próximo mes de Enero en todos sus cursos", "para ofrecer a los alumnos con deficientes calificaciones, que durante el curso pasado fueron numerosos, la oportunidad de recuperarse antes del próximo curso, por medio de pruebas de evaluación extraordinarias".

Barcelona: Alrededor de un millar de personas, de las cuales unas 500 eran estudiantes árabes, se manifestaron por el centro de la ciudad (Ramblas, Puertaferrisa y Vía Layetana) en solidaridad con los países árabes en su lucha contra la agresión israelí. Los manifestantes que portaban pancartas con frases en árabe y castellano distribuyeron octavillas y lanzaron gritos de apoyo a la causa árabe y contra la intervención americana. Al llegar a la Vía Layetana, donde está situado el consulado americano, pintaron en sus paredes diversas inscripciones. La policía no intervino.

Oviedo: En unas declraciones hechas al diario "La voz de Asturias" de esta ciudad, el Dr. Narciso Perales señala que "23 mineros han muerto en las minas asturianas desde que comenzó el año".

Madrid: El primer embajador de la República Popular China, Chen Chao Yuan, ha presentado sus cartas credenciales a Franco.

Sábado 20.- Barcelona: Ha sido secuestrado en número 1881 del semanario "DESTINO" correspondiente al 20 de octubre. La causa del secuestro ha sido la publicación en la habitual sección de "Cartas al Director" de un escrito titulado "Falta de libertad", relacionado a su vez con un escrito de Josep Pla, en el nº 1878 titulado "Yo estoy por la libertad".

.../...

Domingo 21.- Barcelona: En las elecciones para designar concejales por el tercio familiar, la Junta Municipal del Censo Electoral, se ha negado a proclamar concejal por el Distrito IX, al candidato popular Sr. Rodríguez Ocaña, obrero de MEVOSA, que había resultado vencedor en las elecciones con más de 3.000 votos de ventaja sobre el segundo clasificado. En su lugar la Junta Electoral ha nombrado concejal al candidato "oficial" Guasch, al que apoyaban Samaranch y las "fuerzas vivas" del distrito. El pretexto esgrimido, en este caso, ha sido de carácter administrativo: la no presentación por parte de Rodríguez Ocaña, en el plazo de 48 horas después de las elecciones de las cuentas detalladas y justificadas de sus gastos electorales. Por otra parte, otros cuatro candidatos de este distrito han impugnado solidariamente al citado Guasch, denunciando las maniobras fascistas (coacciones, etc.) llevadas a cabo por éste durante la campaña. Estos cuatro candidatos han enviado asimismo telegramas al presidente del Gobierno, a los ministros de Gobernación y Justicia y al Gobernador Civil de Barcelona protestando enérgicamente por la no proclamación como concejal de Rodríguez Ocaña al "aplicar normas discriminatorias".
Cabe recordar que el Distrito IX, el de los "Nueve Barrios", se halla en la actualidad a la vanguardia del movimiento popular.

Tarrasa: El grupo fascista PENS (Partido Español Nacional Socialista) ha amenazado con quemar la librería "El Cau ple de lletres" de Tarrasa, "si no son retirados de la venta todos los libros de carácter marxista". El escrito concuye con las palabras "No hay prisa, llegaremos".

= = = = = = = = = = = = = = =

(Viene de la pág. XII).

El 17 de diciembre el Bco. Industrial de Cataluña entra a formar parte de la sociedad. Enrique Masó Vázquez como principal accionista del B.I.C. es nombrado nuevo presidente de TABASA. Al día siguiente el Ayuntamiento de Barcelona adjudica el contrato a TABASA, de la construcción de los túneles del Tibidado. (...). Para la adjudicación de la concesión se convocó un concurso al que concurrieron varias empresas. La competencia entre ellas degeneró pronto en una guerra sin cuartel. Finalmente quedaron tres empresas. Pero veamos en detalle cómo pudo conseguirlo: En primer lugar compró todas las acciones de uno de los contrincantes "Finanzas y Proyectos" de la que era director y propietas César Sanz Pastor, que por aquellos años era director General de Carreteras (a pesar de que la ley de incompatibilidades prohibe los negocios privados a los cargos públicos). El segundo era mucho más potente: HUARTE, propiedad de la familia del mismo nombre, y cuyo director era Félix Huarte, vicepresidente de la Diputación Foral de Navarra (el presidente es Franco en persona). Vencer a tal competidor era difícil y se llegó a un arreglo: al abandonar Huarte sus pretensiones en los túneles del Tibidabo, el Ayuntamiento le adjudicó la construcción del I Cinturón de Ronda. (...). Una vez obtenida la adjudicación se trata de tener dinero para hacer las obras: se emiten obligaciones elevadas por el Ayuntamiento de Barcelona. (...). Con este dinero, apenas del pago de las obras (que las hace COMYLSA) se pueden financiar otras empresas más rentables que permitan pagar los intereses de las obligaciones.(...). Finalmente empiezan las obras... y los problemas. En Valldoreix el trazado original previsto se modifica para no afectar los terrenos de un grupo de conocidos hombres de negocios del OPUS. Más allá los accesos añ túnel derribaban la fábrica del Alcalde de San Cugat, Barnils, conocido por sus actividades de negrero en Guinea. Tan importante personaje no podía ser expropiado y se cambia el trazado. El nuevo significa la desaparición de numerosas viviendas y comercios. A pocos metros de las viviendas expropiadas se abre una amplia franja de terrenos totalmente sin edificar, los terresos sin edificar por donde pasa la Autopista son propiedad de Juan Antonio Samaranch, ex delegado nacional de Deportes, procurador en Cortes, actual presidente de la Diputación de Barcelona. En el Turó de la Robira las expropiaciones significan la desaparición de unas 400 viviendas y dos escuelas. Cuando las obras empiezan, a pesar de tanta eficacia, a la americana, como intentan hacernos creer que dispone el nuevo alcalde, aparecen grietas en la construcción, que obligan a cortar el tráfico y dejar aislada toda una amplia zona de la ciudad. (...)

Venderé todas mis acciones.- En el momento en que Masó Vázquez es nombrado alcalde, la primera declaración que hace a la prensa es "tajante": "Dimitiré de todos los cargos que ocupo en TABASA y en el Banco Industrial de Cataluña y venderé todas las acciones que poseo en ambas empresas". ¿A quién ha vendido las acciones? (...).
Muchos días han transcurrdio desde tales manifestaciones y ni una sola noticia del comprador de las acciones!!."

- - - - - -

LLAMAMIENTO A LA AYUDA A LOS MUTILADOS E INVALIDOS DE LA GUERRA DE ESPAÑA.

El Comité Nacional, Bordeaux, de la Liga de Mutilados e inválidos de la guerra de España en el exilio, ha hecho un llamamiento público de petición de ayuda para sus miembros.

Tras constatar que "es cierto que vivimos en un mundo donde las guerras y los genocidios tienen el triste privilegio de ocupar en permanencia la escena internacional", y que "si la tragedia es de talla, la solidaridad internacional se despierta por unos días...",resalta el olvido posterior. "En este caso se encuentran los mutilados e inválidos de la guerra de España en el exilio." "Aeljados de su país desde 1939, sin pensiones de Estado, sin ninguno de los beneficios inherentes a su calidad, ahí los tenemos prácticamente abandonados por sus compañeros de lucha...". "... Pocos son los organismos y personas que recuerdan su existencia y que siguen atendiéndoles..."

Tras exortar a la reflexión "en torno a nuestro problema" y a adoptar "una actitud que responda a sus sentimientos ideológicos y a sus más íntimas y firmes convicciones solidarias", afirman taxativamente: "Olvidar a quienes padecen porque lo vienen haciendo desde hace tantos y tantos años es una reacción incomprensible y hasta diríamso imperdonable. Pensemos, por el contrario, que todavía es posible ayudar(los)...".

Terminan con la dirección a donde dirigir la ayuda solidaria: "Ligue des Mutilés et Invalides de la Guerre de l'Espagne en Exil". C.C.P. 474 - 33 Bordeaux, 64 rue Borie - 33 Bordeaux.

= = = = = = = = = =

INFORMACIONES POLITICAS

SOBRE LAS DETENCIONES DE MILITANTES DEL "MOVIMIENTO IBERICO DE LIBERACION".

Tal como ya informamos en el número 33 de nuestro Boletín, el 25 de Setiembre pasado fueron detenidos dos militantes del "Movimiento Ibérico de Liberación" (MIL), Garriga Paytubí y Puig Antich. Noticias fidedignas llegadas posteriormente indican la manera cómo fueron detenidos:

Garriga y Puig se encontraron en la calle Gerona para acudir a una cita, junto con Soler Amigó, quien vigilado por la policía -oculta-, fué utilizado por ésta como cebo para los dos citados. Aparecieron inmediatamente cuatro individuos que, mientras intentaban detenerlos, se decían policías. Garriga y Puig intentaron escapar, pero al último le golpearon en una pierna, por lo que cayó al suelo, del cual le levantaron violentamente los cuatro. Garriga aprovechó la confusión para escapar, pero fué cogido de inmediato. A Puig le golpearon entre varios en la cabeza, tras apostarle contra la pared, en plena calle. Como sea que Salvador tenía sangre que le caía por la cara, -posteriormente tuvieron que darle varios puntos de sutura en la cabeza- y se sentía mareado, y la gente que pasaba por la calle se arremolinó alrededor de ellos para defender al golpeado, los policías le condujeron hasta el interior de la portería del número 70, donde, entre cuatro o cinco, intentaron sujetarle. Tras probar de escapar sin conseguirlo, le sujetaron por las manos aprovechando su debilidad a causa de los golpes anteriores, y probaron de atarle con sus propios cinturones. Salvador Puig ofreció resistencia pese a todo y hasta quiso defenderse con mayor fuerza, aunque acabó herido, con una bala incrustada en el maxilar inferior izquierdo, y otra en el hombro del mismo lado. Asimismo uno de los policías resultó con heridas. A continuación los demás miembros de la Brigada Social, amén de los que estaban afuera, todos de paisano, hicieron entrar a ambos heridos en una camioneta de reparto para llevarles al Hospital, mientras seguidamente montaban una gran vigilancia que duró hasta entrada la noche; después del suceso, ordenaron limpiar a un vecino la sangre de la portería, y detuvieron la circulación por un tiempo.

En el Hospital Clínico le fueron extraídas a Puig dos balas, disparadas a mínima distancia, y se ha comprobado que una herida de bala en la boca, en un elevadísimo tanto por ciento de casos es gravísima. En el propio Hóspital se montó una guardia nutrida, con dos individuos permanentemente al lado lado del herido,, quien estaba esposado a los barrotes de la cama con las manos atrás. En el propio Hospital se le tomó declaración por la policía y el Fiscal del Juzgado de la Jurisdicción Ordinaria número 21, mientras la vigilancia se intensificaba. Cuando se empezó a notar que trascendía el nivel político de la situación, decidieron llevar a Salvador a la cárcel, presionando al doctor para que le diera el alta, cosa que delegó a un médico residente, que se vió obligado a concederla.

SITUACION ACTUAL DE LOS DETENIDOS.- Garriga Paytuví ha pasado a Orden Público, acusado de propaganda ilegal y asociación ilícita, al igual que Soler Amigó y Emilio Pardiñas. Puig, en estos momentos, a través del auto de prisión dictado por el Juez del Juzgado Ordinario nº 21, es acusado de robo con ciolencia en las personas, a raíz de un atraco perpetrado en la agencia del Banco Hispano Americano de la calle Fabrá y Puig, y de homicidio del policía de la Brigada de Investigación Social, Francisco J. Anguas. Actualmente, y tras haber sido requerido de inhibición por la Jurisdicción Militar, el Juzgado Orinario se inhibió en favor del Militar, bajo cuya jurisdicción se halla ahora Puig, aunque todavía no se ha dictado auto de procesamiento. Lleva en esta situación dos semanas.

En la pasada semana, y contrariamente a todas las normas legales existentes, se personaron en la cárcel dos inspectores de la Brigada Social, los cuales interrogaron a Puig sobre diversos datos en el Locutorio de Jueces y Abogados.

"RECONSTRUCCION" POLICIAL DE LOS HECHOS.- El pasado día 19, alrededor de las cinco de la mañana, la autoridad militar junto con más de 100 policías, fueron a la cárcel y excarcelaron a Puig, Garriga y Soler Amigó, para llevarlos al lugar en donde se produjeron los hechos, con gran aparato policíaco. Es curiosa la nota de los periódicos que afirma una reconstrucción de hechos sin más especificación, y por otra parte, habla de "que apenas fué advertido por el público", cuando es difícil que sea así con tanta policía por un lado, y nada complicado si se calcula que eran las 5 de la madrugada. Puig, actualmente, tiene la boca con una prótesis dental, lo que le permite hablar con dificultad y no puede comer debidamente, mientras que el hombro que le fué herido, le duele normalmente.

PACTO GOBIERNO-POLICIAS.- El problema principal de la situación de Puig -y posiblemente de Oriol Solé- es la entente entre Gobierno y Fuerza Pública, con la concesión de la máxima pena para Puig, a cambio de evitar cualquier tipo de manifestación de desagravio público por parte de la policía. Y en este caso, hay que deducir que el juicio será verdaderamente formulario.

¿QUE ES EL M.I.L.?.- En un Dossier editado por el "Comité de Solidaridad con los presos del MIL", que próximamente será reproducido íntegramente por API, se traza una panorámica sobre los fines y pensamiento político de este grupo, reproduciendo varias de sus publicaciones y enumerando alguna de sus acciones.

En la presentación del libro "El movimiento obrero en Barcelona" (III-1970), se decía: "A partir de nuestras experiencia en la lucha de masas y en el fenómeno de descomposición de los grupúsculos, se ha hecho sentir cada vez más la necesidad de romper radicalmente con las prácticas del pasado.". Dicho Comité de Solidaridad explica que "los hombres del MIL se alinean (1971) política y organizativamente con los sectores sindicalistas revolucionarios del movimiento obrero de Barcelona. Fruto de dicha colaboración fué la internacionalización de algunas luchas obreras... en especial en la larga huelga de los trabajadores de Harry Walker -dic.-enero 70-71-". Respecto a los textos publicados dicen: "estos textos ("Revolución hasta el fin"; "1871, Comuna de Paris, 1921, Comuna de Cronstat, 1970, Polonia") junto con otros de limitado alcance de difusión ("Análisis económico de España", "Sobre la agitación armada", etc.) fueron el elemento aglutinador de las ediciones Mayo-37, creadas mayoritariamente por el MIL-GAC durante el curso 72-73. La militancia en el seno del MIL-GAC y de las Ediciones Mayo-37 se autodefinen en ... el libro de Camilo Berberi "Entre la revolución y las trincheras", del siguiente modo: "Editorial Mayo-37 se propone mostrar la razón y el mecanismo de las luchas pasadas, presentes y futuras del proletariado en su práctica comunista... Participar en la agitación y en la unificación (mediante la palabra o el acto) que los movimientos emprenden desde distintas partes de una práctica comunista".

.../...

Un párrafo significativo de su ideología corresponde a su libro "Guerra de clases 1937 - guerra de clases 1973": "Para garantizar la revolución no basta con que las masas estén armadas y hayan expropiado a los burgueses, es preciso que destruyan de arriba a abajo el estado capitalista y organicen su propio sistema, es preciso que sean capaces de combatir las ideas representadas por los líderes estalinistas y reformistas con el mismo rigor con que atacan a los capitalistas individuales y a los líderes de los partidos burgueses".

Respecto a la agitación armada, la definen en una circular: "Los hechos han demostrado la invalidez del reformismo que se ha convertido en mero gestor del capital dentro de la clase obrera... Asimismo las últimas luchas (huelgas salvajes) muestran una tendencia antiautoritaria con un aumento muy fuerte de la violencia revolucionaria... De aquí nace la necesidad histórica, de la agitación armada. ...La lucha armada es un objetivo estratégico en la lucha de clases, sin embaro las minorías revolucionarias toman este objetivo como táctico a fin de acelerar el proceso revolucionario y mantener las victorias parciales del movimiento obrero". Asimismo en el nº 1 de "¿Conspiración Internacional Anarquista?", dicen: "La concepción pequeño burguesa de la actividad revolucionaria es la de un putsch o conspiración que se prepara y se desarrolla sin la clase. La actividad armada está destinada a sustituir la ofensiva generalizada de las amplias masas y la insurrección final por una lucha siempre minoritaria. En cambio la concepción proletaria considera que el capitalismo avanza su propia destrucción, que engendra desde siempre sus propias contradicciones. El capitalismo ha creado y unificado frente a él ... a sus propios sepultureros, al proletariado".

"En resúmen, para quién tiene una concepción proletaria de la revolución, la actividad armada es una actividad de apoyo a la lucha de masas y a su insurrección general".

MAS DECLARACIONES EN TORNO A LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Las elecciones municipales: UNA NUEVA FARSA.- Bajo este título , el "Moviment Democràtic de Sant Andreu, Pro Assemblea de Catalunya", señala que el Régimen busca mediante estas elecciones la participación popular con el objetivo de dar una apariencia "democratizante" de cambio, "En este contexto -se dice- la participación en las elecciones sólo puede tener un sentido mixtificador. El alcalde "progresista" Sr. Masó y el obrero X de concejal municipal, ¿no son la estampa perfecta del Ayuntamiento democrático?" Tras señalar que todo lo que se ha conseguido en los barrios ha sido por la presión de la lucha popular, dice: "Hemos de impulsar la lucha por los problemas concretos, denunciar la raíz política de los problemas, imponer la voluntad popular de una alternativa democrática concretada en los puntos de la Assemblea de Catalunya".

Ante las elecciones municipales de Barcelona. (del Boletín de Barrios de la "Unión Sindical Obrera de Catalunya").- El Boletín plantea la necesidad de tomar postura ante las elecciones a tres niveles. Primero, como factor movilizante; la respuesta es que debe estudiarse en cada caso. Segundo, como análisis de los problemas; la confrontación de los programas reivindicativos -se dice- de los candidatos con los de las organizaciones de los vecinos puede permitir la sensibilización comunitaria del barrio sobre sus problemas. En último lugar, refiriéndose a la representatividad, se afirma que, "difícilmente encontraremos entre los candidatos a Concejal, alguno que sea representativo del barrio. Que viva en él y conozca sus problemas".

"Eleccions municipals". (del Boletín "Barris en Lluita").- Esta octavilla denuncia las elecciones municipales como una comedia en base a que los concejales no tienen ningún poder de decisión real y que ésta recae en manos del Alcalde que es nombrado por el Gobierno. Entre las consignas destacan: "elecciones libres, democracia en el Ayuntamiento y a todos los niveles". El reverso de la hoja está integrado por un"cómic" compuesto con los personajes de "Charlie Brown" y textos referentes a las elecciones municipales franquistas. (traducido del catalán).

"No a las elecciones municipales fascistas. Libertad!. (del Comité Local de Sabadell del PSUC).-"Las elecciones municipales -dice el documento- intentan paliar la contradicción entre la dictadura fascista, por una parte, y la España del trabajo, de la cultura y del arte". Continúa señalando el carácter antidemocrático de las elecciones (sólo se eligen 1/3 del total, condiciones a los candidatos, discriminación monetaria). "¿Cómo una elecciones en un país donde no hay libertad, pueden resolver los problemas de los barrios?".

Acciones.- Durante la tarde del sábado día 5, en vísperas de las elecciones muncipales, se realizaron varios mítines de corta duración en cines de los "Nueve Barrios", barrio IX, en el que se presentaba el "candidato-obrero, Rodríguez Ocaña, llamando a la abstención.

Irregularidades.- Entre diversas anécdotas sobre los amaños e irregularidades efectuadas en las elecciones, se tiene noticia de que el ex-concejal señor Sarri que se presentaban a la reelección, percibió un millón de pesetas para que no hiciera ningún esfuerzo por la victoria, dejando así vía libre al señor Tarragona en su confrontación con su más peligroso rival, Pilar Arnalot, representante de los intereses inmobiliarios de su marido, Manuel Rossell de "Fincas Rossell".

Prohibición gubernativa a los periódicos sobre Rodríguez Ocaña.- El ministro de la Gobernación, Arias Navarro, ha hecho llegar a los periódicos barceloneses, mediante el conducto habitual de la llamada telefónica de la delegación de Información y Turismo, la expresa prohibición de hablar en lo sucesivo a favor del señor Rodríguez Ocaña, candidato a concejal no proclamado por la Junta Municipal del Censo.

BARCELONA: MANIFESTACION PRO-ARABE.

Unas 200 personas, de predominio árabe, se manifestaron el 19 de octubre, desde Ramblas-Boquería hasta Puertaferrisa, donde torcieron y llegaron al Consulado Norteamericano. La manifestación duró unos treinte minutos y la policía no intervino. Estaba convocada por una mesa de partidos a la que asistieron el PSU de Cataluña, el PCE (i), Bandera Roja, Movimiento Comunista y Liga Comunista, que apoyaron la propuesta de los grupos en España de Al Fatah, P.C. Sirio, P.C. Jordano, Frente Popular de Liberación Palestina (F.P.L.P.), Unión de Estudiantes Palestinos y Partido Baasista. Se repartieron octavillas firmadas por "Estudiantes Arabes", que decían entre otras

cosas: "En estos momentos, el pueblo árabe de Siria, Egipto y la Resistencia Palestina, llevan a cabo una lucha justa hacia la liberación de los territorios árabes ocupados y la expulsión de los invasores fascistas".(...)

"(...).Como consecuencia de la ocupación por Israel el pueblo árabe palestino ha sido diezmado y convertido en refugiados.

Israel se presenta como un pueblo agredido y en su propaganda quiere hacer creer que son los árabes que quieren "echar los judíos al mar", pero la realidad es que Israel y quienes le apoyan actuan para acabar con el pueblo "árabe palestino y para llevar a cabo su objetivo final expresado en su "slogan": "Las fronteras de Israel se extienden desde el Nilo al Eufrates".

Nosotros en cada ocasión planteamos: ¡No a la emigración sionista a Palestina!, ¡No a la intervención de los yanquis en Oriente Medio!, ¡Luchamos contra el sionismo no contra los judíos!".

------

33 ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL PRESIDENTE COMPANYS.

Bajo este título, (traducido del catalán), las "Plataformes Cíviques del Camp de Tarragona" han confeccionado un documento cuyo contenido posee cuatro poesías dedicadas al presidente de la Generalitat, asesinado por Franco. (Pere Quart, Agustí Bartra, Anònim y Pablo Neruda).

"Matando a Companys -dice el documento- la dictadura franquista creyó matar lo que más odiaba: la Democracia y Cataluña". "Hoy, la opresión nacional y social que sufre el pueblo catalán está mantenida por los mismos capitalistas y los mismos fusiles. (los que alzaron a Franco al poder). Las clases populares catalanas vemos como la dictadura franquista no hace otra cosa más que subir los precios, amordazarnos para impedir que hablemos y robarnos el fruto de nuestro trabajo, incluso asesinando si es necesario. Y, mientras tanto, continúa el terror, la explotación, la opresión. Es necesario que luchemos por un Estado democrático y Popular, en el que Cataluña tenga la autonomía que el pueblo votó en 1931, como primer paso para la liberación. Sólo por este camino, acabaremos con la explotación capitalista y la opresión nacional a que nos vemos sometidos".

Entre las principales consignas figuran: "¡Basta de explotación capitalista!, ¡Por las libertades democráticas!, ¡El poder al pueblo de Cataluña!". (Traducido del catalán).

1ª CONFERENCIA NACIONAL DE LA "JUVENTUD COMUNISTA DE CATALUÑA."

Según informa el número 4 de "Jove Guardia", órgano central de la "Joventut Comunista de Catalunya" (juventudes del PSUC), se celebró en el mes de julio pasado su Primer Congreso. En el Comunicado final se puede leer: "La edad media de los camaradas era de 19,7 años, la mitad trabajadores, y la otra mitad trabajan y estudian a la vez. La proporción chicos-chicas era de 3,5 a 1". "Las discusiones sobre la juventud y el movimiento obrero, así como en el terreno de la enseñanza y centros juveniles han aportado nuevas y ricas experiencias y han reafirmado una vez más el carácter de nuestros métodos de trabajo abiertos y de masas".

En su Resolución política se tratan los temas de la situación de la juventud, la actividad de masas de la J.C., del problema nacional, la represión, la unidad del movimiento juvenil y las luchas contra el imperialismo.

= = = = = = = = = = = = = = = = = =

MOVIMIENTO OBRERO

LA "FITIM" PROTESTA POR EL ENCARCELAMIENTO DE UN DIRIGENTE DE LA UGT.

En su boletín de octubre, (nº 36) la Federación Internacional de Trabajadores Metalúrgicos (FITIM) expresa su "apoyo a los trabajadores españoles y chilenos en su lucha contra el fascismo y la represión", y eleva una protesta contra el Gobierno español presentando una queja formal ante la OIT "contra la violación de la libertad sindical de que ha sido víctima Nicolás Redondo, arrestado por cuestiones sindicales y despedido posteriormente de su trabajo en Astilleros Españoles de Bilbao". (Nicolás Redondo ha sido encarcelado bajo la acusación de pertenecer a la Federación Metalúrgica de la UGT, afiliada a la FITIM).

= = = = = = = = = = = = = = = = = = = =

R E P R E S I O N

CARTA DE LOS "10 DE CARABANCHEL" -SUMARIO 1.001- A LA CLASE OBRERA ESPAÑOLA.

Los "10 de Carabanchel" a los que el fiscal pide 162 años de penas, han dirigido a sus compañeros, la clase obrera del Estado español, una carta de la que reproducimos lo más significativo:

"Queridos compañeros:

Ante todo queremos saludaros y agradeceros todos los esfuerzos y sacrificios que haceis por la lucha obrera y por nuestra libertad. En ello tenemos puestas nuestras mayores esperanzas y la seguridad de nuestra victoria. (...) Nos ha parecido muy bien que no hayais esperado ese momento (el de su juicio) para dar la batalla, sino que esteis planteando la lucha al ritmo y en los momentos en que más nos interesa, unida a los problemas concretos de los trabajadores, utilizando a fondo todas las posibilidades legales (cargos sindicales, etc.) y extralegales, ligando en todo momento la campaña por nuestra libertad con la Amnistía para todos los presos políticos y sociales, tomando la iniciativa. Porque ¿qué busca la dictadura con los 162 años de cárcel que nos pide? Todos lo sabemos: aterrorizar a la clase obrera y a todas las fuerzas antirégimen -a través de condenas monstruosas a unos militantes conocidos del movimiento obrero-; destruir a las Comisiones Obreras. (...) Durante todo este largo año de prisión, recogiendo el sentir de los trabajadores, sólo hemos tenido una obsesión: sumar fuerzas para librar esta gran y dura batalla, y ganarla. Fuerzas obreras, populares, democráticas y humanita-

.../...

rias, de dentro y de fuera de nuestras fronteras, sin limitación de ninguna clase, sin condiciones de ningún tipo. (...) Este es un proceso que debemos de transformas -que estamos transformando ya- en un contundente "acta de acusación" de todo un pueblo, de la España del trabajo y de la libertad, del mundo de la democracia contra la dictadura fascista, en marcha hacia la libertad y la supresión del hombre por el hombre. (...)

¡Hacia la Amnistía y la readmisión de los despedidos y represaliados!. ¡Hacia la Libertad, la Democracia y el Socialismo!.

Con inquebrantable seguridad en la victoria, recibir un fraternal saludo de combate".

Prisión de Carabanchel, Septiembre de 1973."

HUELGA DE HAMBRE DE LOS PRESOS POLITICOS DE CARABANCHEL.

Ochenta presos políticos de diversas tendencias han realizado, desde el miércoles día 3 de octubre, hasta el sábado siguiente, una huelga de hambre. En el mencionado día 3, dos presos acusados de pertenecer al grupo que, formado por miembros del FRAP, se enfrentaron con unos policías el pasado 1º de Mayo resultando muerto uno de ellos, fueron requeridos para que se prepararan para abandonar la prisión, bajo el pretexto de que debían evacuar unas diligencias ante el TOP. Ante el gran despliegue policial que acompañó a la medida, numerosos presos se enfrentaron a los funcionarios ante el temor de que se tratara de una excusa para conducirlos de nuevo a la Dirección General de Seguridad. Como consecuencia de tal actitud, algunos de los participantes fueron conducidos a las celdas de castigo desencadenándose inmediatamente, como respuesta, una huelga de hambre que abarcaba a la totalidad de los presos de la Galería 3ª y la mayoría de las restantes. Como primera medida, la dirección de la prisión ordenó el internamiento de todos los huelguistas en celdas de castigo pero, ante la actitud firme de éstos y las proporciones que pudiera tomar el asunto, la dirección, tras dar todo tipo de seguridades sobre el destino de los dos presos requeridos por el TOP, debió permitir que se reuniera una Asamblea coordinadora de todas las galerías de la Prisión, -hecho insólito si tenemos en cuenta que dichos presos se hallan teóricamente incomunicados- y, llegando por fin al acuerdo de cesar en su actitud el sábado, a condición de que se les disminuyeran las sanciones impuestas.

Es de destacar la gran unanimidad en la acción de los presos, máxime cuando habían surgido en los últimos tiempos algunas tensiones entre los mismos, manifestadas en la disolución de la única "comuna" existente que cubría las necesidades de todos los presos.

CARTA DE 37 FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS ENTREGADA AL MINISTERIO DE JUSTICIA.

El 9 de octubre pasado, fué entregada una carta de 37 familiares de presos políticos, recluídos en Carabanchel y otros dentros penitenciarios. En ella, entre otras cosas se decía:

"(...) venimos a invocar de nuevo las conclusiones del Congreso General de la Abogacía celebrado en León, y las tomas de posturas en los últimos años de la Iglesia Católica de nuestro país, por boca de su más alto organismo como es la Conferencia Episcopal. En esta línea nos permitimos elevar ante V.E. las siguientes peticiones:

- Amnistía general a todos los presos políticos del país.
- En tanto tal petición sea conseguida, consideramos de urgente necesidad el reconocimiento y elaboración por ese Ministerio del estatuto del Preso Político, cuyos aspectos más importantes serían: a) Unificación de penados en un sólo establecimiento penitencial y supresión de la clasificación por grados. b) Concesión de libertades condicionales. En este sentido, es clara la medida discriminatoria que existe con los procesados o condenados por delitos comunes.
- Un verdadero régimen de visitas de familiares, amigos y Letrados, así como un mayor criterio de flexibilidad en cuanto al régimen de correspondencia.
- Libros y publicaciones. En este sentido elevamos de nuevo nuestra petición a fin de que en todos los centros penitenciarios del país, se permita libremente, poner en posesión de los presos políticos, cualquier tipo de libros o publicaciones autorizados por la censura ordinaria, y por tanto de libre circulación en el país."

CARTA DE LOS PRESOS POLITICOS DE LA CARCEL DE BARCELONA AL CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGADOS.

Los presos políticos de la cárcel "Modelo" de Barcelona, han enviado una carta al Congreso de la UIA, reunido en Madrid, en el que hacen un llamamiento a los abogados presentes para que "este Congreso se haga eco de nuestra situación en las cárceles franquistas y que tome en sus manos y se comprometa con nuestras reivindicaciones y exigencias". La carta sigue denunciando la negación de libertades políticas en el país, las condiciones de detención, juicio y reclusión, la represión en comisaría, las torturas, los tribunales especiales, el no reconocimiento de un estatuto del preso político, la deficiente atención médica y sanitaria en las cárceles, etc.

Terminan con un llamamiento para que el Congreso incorpore asus discusiones "la presencia de los abogados en los interrogatorios de la policía, la disolución de los tribunales especiales, y el reconocimiento del preso político y su agrupación en un sólo penal", así como que el Congreso se declare a favor de la amnistía de los presos políticos de España.

CARTA DEL CARDENAL DE BARCELONA, ABAD DE MONTSERRAT Y OBISPO DE TARRAGONA EN FAVOR DE GONZALES MATEOS.

El cardenal de Barcelona, Jubany, el Abad de Montserrat, Cassiá Just, y el obispo de Tarragona, Pont i Gol, han dirigido sendas cartas al presidente del Tribunal de Orden Público. En ellas se interesan por la suerte que corre Antonio González Mateos, detenido en la catedral de Barcelona en relación, al parecer, con las Comisiones de Solidaridad, y piden su libertad provisional. Asimismo circulan pliegos para solidarizarse con esta petición.

= = = = = = = = = = = = = = =

U N I V E R S I D A D

VALENCIA: 250 SANCIONES, EXPERIENCIA PILOTO EN LA REPRESION UNIVERSITARIA.

Antecedentes.- Desde hace algún tiempo, la Junta de Gobierno era elegida al amparo de los Estatutos. En el pasado mes de octubre, dimitieron los Vicerrectores, y el 23 de junio último fué nombrado Rector, Báguena, que no era catedrático -caso sin precedentes ya que para ser nombrado Rector es necesario ser antes catedrático, mientras que Báguena fué nombrado catedrático después de ser nombrado Rector-. Lo primero que hizo el nuevo Rector fué cambiar la Junta de Gobierno.

Los antededentes más cercanos al caso de Valencia habría que buscarlos en las palabras del Ministro de Educación en el Consejo de Rectores: "Si quieren hacer depuraciones, el Ministerio les apoyará"; y Valencia, con una opinión pública con poca fuerza, resultaba una capital ideal para el experimento represivo. Hemos visto en la prensa del domingo 21-10, que el experimento se ha puesto igualmente en práctica en Santiago de Compostela.

Sanciones.- El Rectorado envió una carta comunicando a unos 250 estudiantes las medidas adoptadas sobre ellos. Estas sanciones las programó el Rector, asesorado por el Servicio de Información Militar (SIM), la Guardia Civil y la policía, sin hablar con los Decanos. Por otra parte, parece ser que el Ministerio pretende responsabilizar sólo al Rector, aunque la carta-comunicación de las sanciones viene encabezada pr un "De acuerdo con las instrucciones recibidas de la superioridad". Ultimamente, el Rector circula por Valencia con un coche de la policía detrás y va siempre acompañado de un social.

En una octavilla lanzada por estudiantes de Valencia sobre el asunto de las sanciones, repartida el 11 de octubre y dirigida "a todo el pueblo valenciano", se dice: "Nuestros compañeros no son malos estudiantes, sus historiales académicos demostrarían lo contrario. Lo que sí han hecho algunos de ellos es mostrar que no querían estudiar lo que el Ministerio y las autoridades académicas quieren que estudiemos; lo han demostrado ellos, y con ellos casi todos los estudiantes de España a través de nuestras protestas y de nuestras huelgas y manifestaciones contra todos los problemas que ocasiona la LGE". A continuación la hoja enumera los diversos problemas derivados de la reforma educativa, y denuncia su carácter "clasista y antipopular", y concluye diciendo que, "todos estos problemas... son los que venimos denunciando nosotros y nuestros compañeros sancionados y la respuesta que se recibe es siempre la misma: la sanción, las detenciones arbitrarias de algunos de nuestros compañeros, acusados directamente por el Rector, y en general la más brutal represión encaminada a eliminar a los disconformes". "...también se han expulsado 150 profesores de institutos de toda España (40 en Valencia) y se espera que ocurra lo mismo con profesores de Universidad. Los estudiantes lucharemos por conseguir la anulación de estas sanciones porque comprendemos que luchar contra estas sanciones es luchas en definitiva contra la LGE y por una enseñanza al servicio del pueblo. Los expedientes de la Universidad no son sólo asunto de los estudiantes."

Repercusión.- El Ministerio, ante el anuncio de una Reunión del patronato para la primera semana de octubre para tratar del tema de las sanciones, envió un télex desde Oviedo diciendo: "Queda prohibida la reunión del Patronato de la Universidad para tratar el téma de las medidas disciplinarias adoptadas por el Rector". Ello motivó la dimisión del vicepresidente del Patronato, Rincón de Arellano, ex-alcalde de Valencia y consejero del Movimiento por designación directa de Franco. La reunión se tuvo que aplazar hasta el miércoles día 10. Asistieron: Selma, catedrático de Medicina; Sebastián Carpí, financiero; Jarabo Payá, delegado de prensa del Movimiento; Martí Domínguez, periodista; Joaquín Maldonado; Ibarra Chabret, por la Diputación Provincial; Soto; Cañada; Vicente Iborra, financiero, y Ansuátegui por Sindicatos. Abrió la reunión el Dr. Selma que dijo: "El télez del Ministerio es inadmisible", postura que fué repetida por todos los miembros en sus intervenciones; hubo igualmente acuerdo, salvo tres objeciones, en que el Patronato estaba capacitado para tratar la cuestión de las sanciones. Las tres objeciones se basaban en la oportunidad o inoportunidad en tratarlo, si bien no eran negativas. Maldonado justificó la capacidad jurídica del Patronato para abordar el asunto puesto que "El Patronato es responsable ante la Sociedad Valenciana". Se habló también de que "cuando la autoridad no se subordina a la Ley, pierde sentido", concretándose "en la generalizada arbitrariedad en la Universidad de Valencia". La reunión concluyó pidiéndose la anulación de las sanciones.

Los estudiantes recurren a la sala de lo Contencioso.- Los 250 estudiantes afectados por las medidas entre los que figuran algunos que ya han terminado la carrera, y en su mayoría no han tenido que ver con juicios ni detenciones, han interpuesto recurso a la "Sala de lo Contencioso-Administrativo", previo "recurso de reposición" enviado al Rector solicitando la anulación de la misma.

En estos recursos se dice: "Aún sin necesidad de entrar en el fondo del asunto, es obvio que la resolución recurrida trasciende los propios límites, desmesurados a todas luces, del precepto en que se funda, cuya interpretación irracionalmente extensiva debe rechazarse. Pero,...no cabe duda que la medida aplicada tiene por función punitiva un carácter excepcional, cuya efectividad inmediata no puede mantenerse al conculcar, a priori, todos los derechos que como persona y como ciudadano con una dedicación singular tiene el estudiante en su Estatuto. En defintiva, estimo, con el debido respeto, que la sanción que a mi representado se le impone tan sólo puede ser avalada y mantenido por la Sala cuando tras un meticuloso estudio, una meditada y ponderada resolución judicial, así lo aconseje.(...) Mi representado es obvio que no está perturbando el orden académico, puesto que nos encontramos en el largo paréntesis vocacional... que en el pasado no ha perturbado el orden, lo evidencia el que no consta nota desfavorable en el expediente de mi representado; que en el futuro no lo vaya a perturbar nadie podría asegurarlo categóricamente. ¿Cómo puede el Exmo. y Mgmo. Rector asegurar que mi representado va en el futuro a perturbar el orden académico?".

Ante este recurso, la Sala de lo Contencioso-Administrativo declaró que estabá "falta de jurisdicción", por "continuar la competencia en la Administración". Los estudiantes contestaron con un nuevo recurso, en el que se dice que "la Administración agotó su competencia", y se razona el hecho y se "suplica" la admisión del anterior recurso.

Hasta el momento, no hay nuevas noticias sobre definición de la Sala, y leemos en la prensa, la aplicación de las mismas sanciones en Santiago de Compostela.

BARCELONA: BOICOT EN ECONOMICAS (AUTONOMA).

El representante de Comités de Curso de Económicas (Autónoma) informó ante la Coordinadora de Distrito de que en su facultad, tras obtener permiso de hablar ante los preinscritos, y con la garantía de que la policía no entraría, se pudieron realizar asambleas por aulas, que confluyeron en una asamblea general, acordándose el boicot a las pruebas de Selectividad, aún cuando en la Facultad hay más plazas que solicitudes. La noticia fué posteriormente llevada a la prensa pero parecer ser que el Decano de la Facultad ha resuelto darlas por hechas -ya que es obligatorio- legalmente cara al Ministerio y sin levantar polvareda, por lo que la noticia del boicot no apareció en ningún periódico, debido a presiones de la autoridad académica para mantener el asunto en silencio y favorecer esa "legalidad" formal que exige el Ministerio.

= = = = = = = = = = = =

P R E N S A

BARCELONA: MAS DE 50 PERIODISTAS PROTESTAN POR LAS PRESIONES DE UN CONCEJAL CONTRA UNA ESTUDIANTE DE PERIODISMO.

Tal como se ha publicado suscintamente en algunos periódicos locales, más de 50 periodistas enviaron una carta al Alcalde de la ciudad protestando por las presiones ejercidas por el concejal Canalda, sobre el director del Diario de Barcelona, respecto a una estudiante de periodismo, en prácticas en aquel periódico. La carta dice:

(...) "1º.- Que ha llegado a conocimiento de los firmantes las presiones ejercidas por el Concejal del Exmo. Ayuntamiento, D. José Canalda Vilache ante la Dirección de un periódico barcelonés a propósito de una información aparecida sobre el "Plan de la Ribera".

2º.- Que según las informaciones de los firmantes, las afirmaciones del Sr. Canalda Vilache comprometen seriamente el buen crédito de Dña. María Favá, estudiante de 4º curso de periodismo y adscrita a la plantilla de aquél periódico en calidad de alumno en prácticas, y que, por otra parte, nada tiene que ver con el artículo sobre el Plan de la Ribera, firmado por otro periodista.

3º.- Deseamos expresarle nuestra protesta por el mencionado hecho, con la seguridad de que lo trasladará al interesado -a cuyo efecto acompañamos carta y pliego de firmas- y que tomará las medidas oportunas para que los miembros del Consistorio Municipal, sin renunciar a las informaciones y puntualizaciones que estimen oportunas en cada caso, adopten un comportamiento correcto y sereno ante los medios informativos, tan preocupados y conscientes de las necesidades, problemas y aspiraciones de Barcelona como pueden estarlo los señores concejales".

Asimismo enviaron otra carta al propio concejal en los siguientes términos:

"Ha llegado a conocimiento de los firmantes que Vd., a través del teléfono, llamó al director de un periódico barcelonés para protestar por la publicación de un artículo que hacía referencia a su persona y que atribuía a la señorita María Favá, estudiante de último curso de periodismo y que ha estado este verano realizando prácticas legales en el citado periódico. Sabemos que en la conversación telefónica hizo Vd. alusiones personales a nuestra compañera, con afirmaciones que consideramos totalmente falsas y por lo tanto presumiblemente calumniosas que atentan a su prestigio personal. Estas afirmaciones son mucho más graves si tenemos en cuenta que la citada compañera, al no haber terminado aún la carrera, no tiene una estabilidad profesional en la empresa, pudiendo influir este hecho en su futuro profesional.

También sabemos que ha realizado determinadas presiones ante el propietario de otro periódico barcelonés para que cambiara su línea de conducta informativa sobre el distrito X.

Nosostros, profesionales de la prensa, nos consideramos profundamente ofendidos ante estas improcedentes presiones que coartan la libertad de información y que no nos parecen las más adecuadas para protestar por cualquier información que Vd. considere errónea o tendenciosa.

Además de hacer constar nuestra más enérgica protesta, por estos hechos, por atentar a la dignidad profesional de una compañera, nos permitimos recordarle que, además de las leyes penales y civiles, que defienden los derechos de todoslos ciudadanos, existe una Ley de Prensa que incluye el Derecho de Réplica para las personas privadas y el de Rectificación por los organismos públicos. Procedimientos todos ellos que hacen innecesarios métodos tan poco ejemplares como los tulizados por Vd. en ambos casos, teniendo en cuenta, sobre todo, que ostenta cargo público."

PROCESO 1001: "YA" CENSURA LAS CARTAS AL DIRECTOR.

La siguiente carta fué entregada el 24 de septiembre pasado por las esposas de los 10 detenidos del "Proceso 1001", al director del periódico madrileño, de la Editorial Católica, "YA", y que nunca ha sido publicada:

"Somos las esposas y familiares de un grupo de trabajadores detenidos el 24 de junio de 1972 en Pozuelo (convento de los Oblatos), acusados y procesados por Asociación ilícita en el expediente 1001/72, por el Tribunal de Orden Público.

Sin ninguna consideración a la Declaración Universal de los derechos Humanos, que en artículo 24 punto 4, dice así: "Toda persona tiene derecho a fundar Sindicatos, a sindicarse, para defender sus intereses".

Derechos que en cualquier país son respetados como legítima defensa de los trabajadores, dentro de la actividad sindical, en conformidad con los principios de la OIT apartado 1151 de la Resolución de dicha Organización de las Naciones Unidas.

Nuestra inquietud, crece a medida que vemos correr el tiempo sin ninguna solución, las dificultades y privaciones que tienen que pasar nuestros hijos, sin la presencia, en la vida familiar, de sus padres, y con la carencia de medios económicos, su educación y formación cultural nos preocupa.

En el periódico que Vd. dirige, leímos unas declaraciones del Exmo. Sr. Ministro de Justicia, que hizo al tomar posesión de su cargo; manifestó su decisión de acortar el tiempo que trancurre entre la incoación del proceso y la vista del juicio por el TOP.

.../...

Por lo expuesto en esta carta y, teniendo en cuenta que han transcurrido quince meses desde que se produjo su detención, (largo período en la vida familiar) nos dirigimos a Vd. con la esperanza de ver reflejada nuestra inquietud en el Diario "YA" que Vd. dirige.
Atentamente le saludan."

CARTA DE TODA LA PLANTILLA DE PERIODISTAS DE "DIARIO DE BARCELONA" SOBRE EL CAMBIO DE DIRECTOR.

Dirigida a D. Arturo Suqué Puig, presidente del Consejo de Administración de la sociedad editora del "Diario de Barcelona", decano de la prensa continental, fundado en 1792, los 19 periodistas que forman la plantilla de dicho periódico han firmado la siguiente carta:

"Muy señor nuestro: Tenemos conocimiento, desde hace algún tiempo, de insistentes rumores sobre la sustitución del director de DIARIO DE BARCELONA en los que se precisan, según informaciones de Cambio 16 y Pueblo, el nombre de D. Manuel Martín Ferrand. Dado que ha habido, como siempre, una absoluta falta de comunicación entre Empresa y Redacción, solicitamos ahora, respetuosamente, información sobre el particular. En el caso de que no fueran ciertos aquellos rumores, pedimos que no dé esta carta por recibida.

Queremos señalar la no vinculación del citado periodista a Barcelona, lo que rompería la tradición del Diario mantenida desde su fundación hasta nuestros días, sin que pretendamos juzgar su competencia profesional.

Al ligarse la idea de sustitución del Director a problemas económicos creemos que se fomenta una campaña derrotista en torno al periódico, y por tanto, a todos los que en él trabajamos. Tenemos el deber de hacer constar que tanto el Director como la Redacción hemos estado siempre dispuesto a emprender una reforma y renovación del periódico, si bien, hasta la fecha, solamente se hayan recibido aplazamientos y demoras por parte de la Empresa, que no ha puesto los medios económicos ni el aliento necesario. La Redacción ha visto con inquietud el desinterés de la Empresa hacia el periódico que se ha traducido en la actual situación económica.

Queremos mostrar, además, nuestro apoyo y solidaridad al Director D. Juan Tarín Iglesias con el que hemos compartido horas difíciles.

Por otra parte, solicitamos información sobre la situación real de la empresa y sus planes para el futuro que afectan a todos los trabajadores, al tiempo que reiteramos nuestra disposición para acometer una mejora general del periódico, tal y como se nos había anunciado en diversas ocasiones, sin que supusiese un cambio en la Dirección del periódico.

Esperando sus noticias, le saludan atentamente los abajo firmantes que constituyen la totalidad de la plantilla de la Redacción de DIARIO DE BARCELONA".

Tras esta carta, escrita el 28 de septiembre, se han tenido noticias, incluso repartidas por una agencia de prensa, de la confirmación de Martín Ferrand, hombre por otra parte apartado de TVE por motivos políticos (sus alusiones al imperialismo en "24 Horas") y director del casi non nato diario "Nivel", como director del periódico. Se habla incluso de un sueldo mensual de 175.000 ptas....

LOS SINDICATOS SOVIETICOS DENUNCIAN LAS CALUMNIAS DE RICARDO ESTARRIOL.(enviado a Moscú de La Vanguardia).

Del último número de "Informaciones Obreras" reproducimos la siguiente información:

"El Consejo Central de los Sindicatos Soviéticos (CCSS) ha hecho público un comunicado-carta dirigida a la Coordinadora General de las CC.OO., en el que desmienten categóricamente el artículo de Ricardo Estarriol, corresponsal de "La Vanguardia" en Viena que aludía a que los Sindicatos de la URSS no tendrían inconveniente en sentarse a dialogar con la CNS. El C.C.S.S. dice en dicha carta: "que el contenido de dicho artículo es calumnioso y tergiversa burdamente la situación" y más adelante añade: "los delegados soviéticos presentaron en la OIT proyectos de resoluciones contra las violaciones brutales de la libertad de asociación en los sindicatos españoles... En dicho acto se solidarizaron con la postura soviética los dirigentes de las centrales sindicales de la RDA, Hungría, Suecia, Inglaterra y la R.F.A." Firma la carta el Jefe Adjunto del Departamento Internacional del C.C.S.S., G. Kanaev."

SECUESTRO DE "DESTINO" POR UNA "CARTA AL DIRECTOR".

El último número dxl semanario Destino (19-10-73) ha sido secuestrado por orden gubernativa, como consecuencia de la publicación de una carta al director considerada atentadora de los principios en los que se basa la Ley de Prensa. Reproducimos a continuación lo más significativo de la carta en cuestión, atendiendo con ello a uno de los principales abjetivos que se ha propuesto API, el de "romper el bloqueo informativo impuesto por el Régimen a la prensa del país".

"La falta de libertad.- Sr. Director de DESTINO: El señor Pla afirma, en su artículo "Yo estoy por la libertad" (DESTINO nº 1878), que el socialismo sin libertad crítica es repugnante. Yo creo que sería más acertado y más justo decir que lo verdaderamente repugnante es la falta de libertad crítica, vaya o no asociada al socialismo. No hacerlo así, y limitarse a plantear la disyuntiva entre socialismo por un lado, y libertad, por otro, tiene el inconveniente de que expone a dos equívocos graves.

Uno de ellos sería suponer que al señor Pla sólo le repugna la falta de libertad cuando se da en un país socialista.(...)

El otro equívoco sería dar a entender que en los países socialistas no se da la falta de libertad. No hay nadie que se atreva a mantener semejante afirmación en términos absolutos.(...)

Al señor Pla le escandaliza, muy justificadamente, la tremenda opresión a que son sometidos algunos premios Nobel disidentes de la Unión Soviética. Pero ésto no le hará olvidar que los dos únicos premios Nobel españoles de los últimos tiempos fueron disidentes y exiliados. Se dirá que a Ochoa nadie le oprime ni le obliga a seguir siendo exiliado. Pero está todavía por ver si se le permitiría decir en su patria lo que Sajarov, por ejemplo, ha dicho en la suya. (...)

El señor Pla merece un aplauso sin reservas por sentirse solidario con sus colegas escritores soviéticos perseguidos, silenciados o recluídos en clínicas de psiquiatría. Pero supongo que no se sentirá menos solidario con los innumerables escritores españoles que vivien, han vivido o han muerto en el exilio, y cuya obra apenas es conocida entre los españoles de España. ¿No es triste que ésto ocurra en un país no socialista, y por lo tanto libre?."

Felipe Bastos Mora.

APARICION DEL PRIMER NUMERO DE LA "AGENCIA DE PRENSA ESPAÑA POPULAR" DEDICADO A TEMAS INTERNACIONALES.

Con fecha de septiembre de 1973, ha aparecido el nº 1 de los Documentos Internacionales de la "Agencia de Prensa España Popular". En su Nota de Presentación, la Sección de Relaciones Exteriores del Comité Coordinador pro-FRAP, dice: "Nos proponemos dar a conocer las luchas y acciones de los distintos movimientos revolucionarios, antifascistas y antiimperialistas que luchan consecuentemente contra enemigos que nos son comunes...". Tras recabar el apoyo y la colaboración de quienes les interese la publicación, termina: "... nos proponemos difundir...en español, francés e inglés en un principio, y en otras lenguas eventualmente, constituye una modesta prueba de nuestra solidaridad combatiente y activa con todos los pueblos oprimidos del mundo".

El Sumario de este primer número consta de Brasil (conflictos sociales en el campo y vil asesinato de 4 eminentes dirigentes comunistas), Indonesia (lucha armada del pueblo de Kalimantan del Oeste) y Turquía (la heroica lucha del pueblo turco).

INFORMACIONES VARIAS

SALVADOR ALLENDE, JOAN MIRO Y 10 ARTISTAS VASCOS.

El 17 de mayo de 1972, el presidente Allende inauguraba el "Museo de la Solidaridad" en la capital chilena. Obra de la actividad conjunta de más de 200 artistas europeos y americanos que participaron solidariamente en la dotación inicial del museo, en una iniciativa promovida por José María Moreno Galván y Carlos Levi. Entre las palabras pronunciadas entonces por el presidente Allende, en el acto de inauguración, figuraba una alusión al pintor catalán Miró que no ha reproducido nunca la prensa española y que transcribimos a continuación:

"Este no será un museo más. Este debe ser el Museo de los Trabajadores, porque para ellos fué donado... Allá dónde van a ir los trabajadores entendiendo que aquí, en una nueva concepción de los derechos del hombre, poniendo la economía a su servicio, queremos que la cultura no sea el patrimonio de una élite, sino que a ella tengan acceso -y legítimo- las grandes masas preteridas y postergadas hasta ahora, fundamentalmente, los trabajadores de la tierra, de la usina, de la empresa o el litoral. (...)

Quiero finalmente señalar a un hombre, que por sus años, por su prestancia y por su vida, merece que en él exprese mi reconocimiento a los artistas progresistas del mundo, me refiero a Joan Miró, al maestro, o a don Joan, como lo llaman los que así tienen derecho para hacerlo.

El quiso, no entregar un cuadro, de los muchos o los pocos que tiene en su casa, o en su galería de trabajo, él quiso crear algo para Chile. Fué más generoso aún, él puso su inteligencia, sus pinceles, su mente a trabajar para materializar este gallo que, como ha dicho el compañero Pedrosa, "canta una nueva alborada", a una nueva alborada que es una vida distinta en un país dependiente que rompe las amarras para derrotar el subdesarrollo y con ello la ignorancia, la miseria, la incultura y la enfermedad.

En Joan Miró, anciano respetado y respetable, pitor sin fronteras, rindo el homenaje agradecido del pueblo de Chile, por la actitud de tantos, tantos que han comprendido lo que aquí hacemos, las metas que queremos alcanzar, nuestra dura lucha, frente a intereses poderosos -nacionales y extranjeros- que quisieran que el pueblo siguiera aherrojado y al margen de la instrucción y la cultura.

Este museo será la expresión del estímulo más hondo que sentirán desde más cerca los trabajadores. Y yo puedo decirles que el pueblo de Chile hace suyas las palabras del gran poeta nuestro, Pablo Neruda, cuando pensamos que en el mundo no puede haber fronteras y cuando él dice que "su casa sin puertas es la tierra y las estrellas del mundo son su patria".

Tras el golpe militar, los 10 artistas vascos que habían donado alguna de sus obras al museo han hecho público el siguiente comunicado:

"Como artistas vascos participantes en la creación del Museo de la Solidaridad de Chile, nos dirigimos a este pueblo expresándole nuestra entrañable solidaridad cívica y profesional.

Hoy, profundamente conmovidos por el terrorismo de las persecuciones y los asesinatos, por la destrucción de las instituciones democráticas que el pueblo ha venido desarrollando en el libre ejercicio de su responsabilidad ciudadana, desautorizamos a la Junta Militar fascista la utilización de la obra del Museo de la Solidaridad. Solamente podrá disponer de esta obra un gobierno surgido desde la misma resistencia del pueblo o desde la plena posesión de las libertades democráticas que caracterizaron la vía chilena hacia el socialismo presidida por el asesinado Presidente Allende.

Nuestra obra pertenece al pueblo chileno. Representa un testimonio de reconocimiento y gratitud a su contribución al progreso de los principios democráticos que trascienden la propia experiencia chilena."

Firmado por: Agustín Ibarrola, Dionisio Blanco, Ramón Carrera, Fernando Mirantes, Vicente Larrea, Jorge de Eceiza, Néstos Basterrechea, Rafael Balerdi, Eduardo Chillida, José Luís Zuneta, Remigio Mendiburu.

LLAMAMIENTO AL USO PUBLICO DEL CATALAN.

Los Comités de Acción de Enseñantes, han publicado una hoja sobre el "uso público del catalán y la libertad de expresión", de la que traducimos algunos párrafos:

"Con la extensión del movimiento político y del movimiento de masas un hecho se replantea a menudo: el uso público del catalán, tanto en la propaganda como en las asambleas y actos públicos. Normalmente el argumento que se da para obligar a usar una lengua única, en

.../...

este caso la lengua oficial del Estado, es que hay gente que no entiende la otra."

"El hecho de que se plantee este problema en ambientes donde hay que suponer, en principio, uj mínimo de cultura, como son por un lado los estudiantes y por el otro maestros y profesores... demuestra la falta de una visión global política del problema de la opresión nacional catalana". Analiza seguidamente las posiciones de personas y grupos que "afirmando que forman parte de la oposición" e incluso reconociendo verbalmente el derecho a la autodeterminación, llevan en la práctica "una activa política contra el uso público del catalán", argumentando desde "la defensa de un pretendido internacionalismo unido a un fingido desinterés en el orden lingüístico hasta justificaciones aún más pobres... razones de eficacia, y de sentido práctico, y aún a manifestaciones de paternalismo..."

Argumentasn que "los compañeros de fuera de los Países Catalanes que trabajan aquí, a pesar de que subjetivamente se encuentran en una situación incómoda, si no se insertan en la realidad nacional catalana, están contribuyendo al mantenimiento de la situación de opresión nacional (a veces inconscientemente) al apoyarse en unas leyes fascistas y al hacer, en una palabra, el juego al régimen". Finalizan: "Creemos, pues, que ya en la lucha actual hemos de aplicar el uso público y social del catalán imponiendo y poniendo en práctica el principio de la libertad de expresión...".

EL "CURRICULUM" DE MASO (Alcalde de Barcelona.).

Como recordarán nuestros lectores, en el boletín API nº 28 saludábamos la aparición del primero de una serie de "Cuadernos sobre la corrupción" que llevaban por título "LA CAMPANA". Posteriormente, "LA CAMPANA" ha repicado por sefunda vez, denunciando, en esta ocasión, el "curriculum" del nuevo alcalde de Barcelona: Enrique Masó Vázquez.

Bajo el título "Masó: la corrupción entre ceja y ceja", este número denuncia "la historia de un hombre de empresas que ha llegado a la más rentable dé todas ellas: EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA". Dado el interés del tema, reproducimos amplios extractos:

De Nueva York a Barcelona pasando por Pals.- "El nuevo alcalde de Barcelona estudió ingeniería eléctrica en varias universidades americanas. Durante su estancia allí obtuvo uno de sus máximos atractivos y que posteriormente le permitirá edificar todo su imperio: se convierte en un hombre de confianza de los americanos. (...) Es nombrado representante del Instituto Nacional de Insdustria en tierras americanas, pero no contento con su papel de buscador de créditos para las deficitarias empresas estatales, se dedica a producir cine: de esta extraña simbiosis nace un documental de propaganda fascista: "Así es España".

Contando con la plena confianza de los yanquis y las nacientes simpatías de las autoridades españolas recibe una serie de delicados encargos: será el supervisor del montaje de varias bases militares yanquis en España, Y es de esta forma como Masó regresa al país. Las bases americanas (Morón y Zaragoza) se construyen bajo la dirección de Masó por parte de una empresa española de la que es propietario un viejo conocido suyo: Claudio Boada, ingeniero, y lo que es más importante, máxima autoridad del INI. Entre los dos deciden montar el primer negocio: en lugar de contratar a técnicos, emplean a estudiantes. Los Estados Unidos pagan sueldos de ingenieros con dólares, mientras que el tándem Masó-Boada paga a los estudiantes con míseros dueldos en pesetas. Cuando los estudiantes descubrieron el "negocio" el futuro alcalde les responde que trabajando de esta forma aprenden lo que en la Universidad no les enseñan y encima tienen relación con sus futuros compañeros de profesión, con ingenieros como Boada, o como él mismo.

El segundo encargo importante que recibe de sus patronos americanos es la construcción de la emisora "Radio Liberty" en la playa de Pals (provincia de Gerona), (...) desde la que continuamente se emite propaganda antisocialista a los países de Europa oriental.(...) Con el pequeño capital que ha ido amasando empieza a montar sus propios negocios(...). El primer eslabón de la cadena es una pequeña empresa barcelonesa: AUTOELECTRICIDAD. A partir de ésta, crece uno de los grupos más importantes de la electrónica española: Emerson Electrónica Española, Marconi Española, Universal Electrica, Compañís Electronia y Comunicaciones, Técnicas del Clima, hasta culminar con Kolster Ibérica S.A.,la empresa que teóricamente produce tocadiscos pero que en realidad está fabricando material de precisión para el ejército americano y que últimamente está siendo custodiada por la policía militar USA. Pero no terminan sus negocios en la electrónica, sino que llegan a sectores tan dispares como el inmobiliario: Inmobiliaria Pasfer SA., el cervecero: Cervezas de Barcelona, el aeroespacial: Construcción Aeronáuticas SA. (empresa del INI dirigida por Masó), Europlane Ltd., Atrbus Industries. Llega a ser presidente de la Asociación Internacional de Constructores de Material Aeroespacial y tiene intereses en negocios casi "exóticos": Aplicaciones Nucleares SA. Como fácilmente puede colegiarse de las actividades que desarrollan las empresas de Masó, está íntimamente ligado con los elementos más destacados de los aparatos militares internacionales, desde la NATO al Centro de Estudios Superiores de la defensa nacional (CESDEN) del que es miembro. Pero para dirigir tanta empresa se necesita una buena organización y para ello crea un centro de consultores de empresa: BEDAUX Española SA., en cuyo consejomde administración figura otro español con "suerte" en los últimos tiempos: el nuevo ministro de Información y Turismo, Fernando Liñán y Zoilo. (...).

De la pequeña especulación al gran urbanismo.- Masó conocedor del futuro de las zonas próximas a Barcelona, convence al alcalde de Martorellas de lo importante que sería para el pueblo la instalación allí de la KOLSTER... El alcalde de Martorellas en persona fué convenciendo a cada uno de los payeses para que vendieran sus tierras, a menor precio del normal, para poder construir una factoría que daría empleo a la población. Los payeses fueron vendiendo sus tierras, muchos no las han cobrado, los terrenos no los compró Kolster sino Masó y a su nombre, la factoría evidentemente está sin construir y el gran especulador realiza un gran negocio: la compra de terrenos rurales a precios inferiores a los normales en una zona en la que muy pronto subirán enormemente los precios de los solares. Un hombre con tanta empresa a cuestas difícilmente puede sustraerse de la tentación de culminar su imperio económico con la principal de los instrumentos con los que pude contar: la creación de un Banco, y Masó lo encuentra en el Banco Industrial de Cataluña, del que es el principal accionista y que le permitirá el control de su más ambiciosa empresa, los Túneles del Tibidabo (TABASA) (...).

TABASA se funda en 1967, con un capital de 300.000 ptas. suscrito por varios bancos y personas privadas. Entre los componentes del primer consejo de administración figuran Alfonso López Rodó (hermano del conocido ministro del Opus) y Antonio Lleó de la Viña, (presidente de la empresa constructora Comylsa y Vicepresidente de SABA, aparcamientos de Barcelona). (...)

(Sigue en la pág. III)